pero razonada discusion mereció la aprobacion unanime de todos los concurrentes, levantandose con tanto la sesion y firmando esta acta el Sr. Presidente, por si y á nombre de todos los demas Sres. concurrentes, de que certifico yo el Secretario.

Juan Zumalabe

José Mand.
de Arcárate
Srio.

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á trece de Agosto de mil ochocientos setenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Zumalabe, se reunió en sesion ordinaria los Sres. Regidores D. Jose Agustin de Aguirre, D. Ignacio Aranolo, D. Pedro Errazquin, D. Joaquin Aguirre, D. Francisco Azcarate y D. Pedro Miguel Aranzabal, quienes componen la mayoría del mismo y habiendose hecho lectura de las dos actas anteriores fueron aprobadas.

Se leyó la Real orden inserta en el Boletin Oficial de la Provincia de fha. 31, del mes proximo pasado ordenandose á los Ayuntamientos que destinen dentro de los Cementerios un lugar separado del resto, donde con el mayor decoro y al abrigo de toda profanacion se dé sepultura á los Cadaveres de aquellos que pertenezcan á religion distinta de la Catolica y se acordó destinar para este objeto una parte del Cementerio de Sn. Jose.

Se leyó en seguida una Solicitud de Pedro Laspiur, habitante de la Casería de Arrincedi, pidiendo la certificacion conducente para que pudiese inscribir en el Registro de la propiedad de este partido un terreno Ayedal en el monte denominado Gaztandola y termino de Albisuri, acordandose se le espidiera la certificacion solicitada.

Quedó aprobada una cuenta de 52 pesetas y 40. cts. del importe de varios libros y de los premios distribuidos en las dos escuelas publicas de la villa en los ultimos examenes de niños.

Fueron tambien aprobados los presupuestos del coste aproximativo que tendrán, uno del arreglo de la carnicería presupuestado en 347, pesetas y 82, cent.s, y el otro de cerramiento de la boveda de rajuela en el puente del Cuartel y su lavadero en 429 peletas y 50 cent.s resolviendose que la comision de obras se encargue de la egecucion de ambas obras.

Por ultimo se espuso que con motivo de las contribuciones directas que se han impuesto, tanto para las atenciones del Culto y Clero como de la Provincia, y las que en lo sucesivo se impongan en esta villa, han ocasionado y ocasionarán trabajos extraordinarios para la Secretaría y la Depositaria, y se acordó que estos trabajos fuesen remunerados, con un 4 p% de la cantidad que en tales conceptos se recaudó y se recaudare en lo sucesivo, siendo de su cuenta los gastos de las impresiones que sean necesarias con tal motivo.

Con lo que se dió por terminada la Sesion y firma esta Acta el Sor. Presidente por Si y á nombre de los demas Sres. concurrentes, de que certifico yo el Secretario.

Juan Zumalabe

José Man.l de Azcárate Sec.o

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á 8 de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno, bajo la Presidencia del Sor. Alcalde de la misma D. Juan Zumalabe, se reunieron en Sesion ordinaria los Sres. Regidores D. Jose Agustin Aguirre, D. Ignacio Aranolo, D. Francisco Azcarate, D. Pedro Miguel Aranzabal y D. Francisco Oguren Alday, quienes componen la mayoría del Ayuntamiento de la misma y habiendose hecho lectura del acta de la anterior quedó aprobada.

Se dió conocimiento de una cuenta importante seis pesetas que presentó José Ignacio Arando por trabajos hechos para colocar un embudo y arreglar